



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21628	03/09/2020	51895
184/22975 y 184/22980	18/09/2020	55166 y 55171

AUTOR/A: MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, continúa analizando el impacto la crisis derivada del COVID-19 sobre la base industrial de defensa.

En cuanto a los procedimientos de contratación pública, se indica que, conforme a las Directivas de la Unión Europea, se respetan los criterios de libre concurrencia, publicidad y no discriminación.

Por otra parte, se informa que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispone de diversos instrumentos de carácter horizontal abiertos a todos los sectores industriales, y que apoyan a las empresas en sus necesidades tanto de modernización y ampliación de sus capacidades, como en programas de mejora de su competitividad, así como para facilitar su financiación.

Dentro de estos programas se puede destacar:

1. La línea de ayudas a proyectos industriales de investigación industrial, desarrollo experimental y de proyectos de innovación en materia de organización y procesos, en el ámbito de la industria manufacturera, incluida la textil, (29 de junio de 2020).
2. La convocatoria de concesión de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 (29 de junio de 2020).



3. El Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial (convocatoria 2020). En el Consejo de Ministros del 28 de julio de 2020 se aprobó el programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial 2020 (“Programa Reindus”) dotado con 340,9 Meuros.

Madrid, 01 de octubre de 2020